

BASES DE LA 2ª CONVOCATORIA

focuss

Qué es un programa de formación focuss

A iniciativa del I+CS, y junto con representantes de diversas áreas del Sistema Sanitario Público de Aragón, se ha diseñado el programa de formación organizada en competencias utilizadas en el Sistema de Salud "**focuss**" cuyo objetivo principal es mejorar las competencias de los profesionales del Sistema Sanitario Público de Aragón favoreciendo la adquisición de conocimientos, destrezas y capacidades organizativas. Para ello se contempla la realización de programas cortos de formación práctica en aquellos centros o servicios cuyo funcionamiento cumpla los criterios necesarios para impartir este tipo de formación.

Quién puede solicitar un programa de formación focuss

Un programa de formación **focuss** puede ser solicitado por cualquier trabajador del Sistema Sanitario Público de Aragón siempre y cuando cumpla los requisitos previos que se establecen para cada uno de ellos y que los procedimientos y técnicas que se vayan a aprender estén disponibles en sus centros de trabajo o esté prevista su puesta en marcha.

Lista de programas focuss y solicitud de participación

La lista de programa **focuss** que forman parte de la 2ª convocatoria así como el formulario de solicitud de participación pueden consultarse en la dirección web www.aragon.es y, desde allí, seleccionar: Departamentos y organismos públicos / Departamento de salud y consumo / Servicio aragonés salud / Información al profesional / Formación / Programa focuss / listado de programas).

Una vez cumplimentado el formulario, con el visto bueno de su responsable y la **valoración y firma del director de AP de su sector o del director del hospital**, se remitirá a la sede del I+CS (Avda. Gómez Laguna, 25 3ª planta 50009 Zaragoza) desde donde se confirmará la recepción de la solicitud siempre que esta esté correctamente cumplimentada, valorada y firmada y se haya indicado una dirección de correo electrónico de contacto.

Hasta qué fecha se puede solicitar

Se aceptarán todas las solicitudes que estén correctamente cumplimentadas, **valoradas y firmadas** y que se reciban en el I+CS (bien por fax o por correo) antes del 20 de junio de 2007. En caso de ser enviada la solicitud por fax (976 714670), el original deberá remitirse también por correo.

Criterios de asignación de plazas

Dado que el número de plazas para cada programa es limitado, éstas se asignarán teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- Ubicación del centro donde trabaje el solicitante (se favorecerán aquellos profesionales cuyo centro de trabajo esté alejado de Zaragoza).

- Grado de interés que la dirección tenga en que el profesional asista al programa de formación.
- Aquellos profesionales que hayan participado en el proyecto **focus** bien como formadores, tutores, elaboradores o consultores, tendrán preferencia sobre aquellos que no hayan colaborado.
- Tiempo trabajado en el Sistema Sanitario Público (sólo en caso de igualdad de condiciones de los criterios anteriores).
- Aquellos profesionales que ya hubiesen participado como alumnos en la anterior convocatoria tendrán menos prioridad a la hora de asignación de plazas.

Cuándo se llevarán a cabo los programas de esta convocatoria

Los programas de la 2ª convocatoria **focus** se desarrollarán entre septiembre y diciembre de 2007.

Cómo puedo saber si me han admitido en un programa

A todos los profesionales que soliciten asistir a un programa **focus** se les informará antes de mediados de septiembre si finalmente han sido aceptados o no.

Ayudas económicas

Como compensación por gastos de desplazamiento, alojamiento y manutención, los alumnos percibirán, en su caso, una cantidad análoga a la fijada en el decreto 62/1982 de 5 de julio.

Conciliación de vida familiar y laboral

Aquellos solicitantes que se encuentren en circunstancias con necesidad de especial protección de terceros dependientes, podrán solicitar, previa acreditación de la dependencia, una ayuda económica que en ningún caso podrá superar la cantidad de 28 € por día.

Cómo puedo obtener más información

Si desea cualquier tipo de información adicional puede consultar la página web del gobierno de Aragón www.aragon.es y desde allí seleccionar: Departamentos y Organismos Públicos → Departamento de Salud y Consumo → Servicio Aragonés de Salud / Información al profesional → Formación → Programa focus.

También existen a su disposición dos teléfonos de contacto: 976 71 59 03 y 976 71 68 62 y una dirección de correo focus@aragon.es donde puede resolver dudas o realizar cualquier tipo de consulta sobre la convocatoria de programas **focus**.